

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14477** MADRID

EDICTO

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid.

En el procedimiento concursal 922/2010 se ha dictado auto en fecha 18 de mayo de 2020 por el que se ha declarado la conclusión del concurso de la mercantil Actuaciones Urbanísticas del Este de Madrid, S.L.U., por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 27 de mayo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A200019460-1